



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE TOMA DE RAZÓN Y REGISTRO
SUBDIVISIÓN NOMBRAMIENTOS

YSM

CURSA CON ALCANCE RESOLUCIÓN N° 392, DE 2010, DEL SISTEMA DE EMPRESAS.

SANTIAGO, 26 JUL 11 *047249

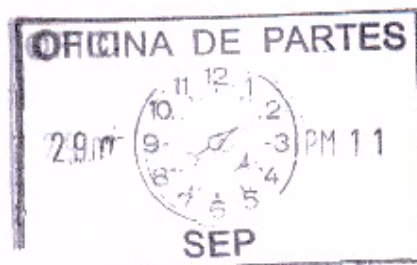
Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se aceptan las renunciaciones y se designan Directores de la Empresa Portuaria Valparaíso, pero cumple con hacer presente que las dimisiones presentadas por los señores Germán Correa Díaz, Raúl Carrasco Silván, Raúl Allard Neumann y Octavio Pérez Abarzúa se han entendido aceptadas a contar del 5 de agosto de 2010, conforme aparece del acuerdo adoptado, con esa misma fecha, por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas.

Con el alcance que antecede, se ha tomado razón del instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud.

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
FERNANDO RAMIREZ FUENZALIDA
ABOGADO JEFE SUBDIVISION DE NOMBRAMIENTOS
DIVISION DE TOMA DE RAZON Y REGISTRO
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AL SEÑOR
DIRECTOR EJECUTIVO
SISTEMA DE EMPRESAS
PRESENTE



DIRECCIÓN EJECUTIVA
 HCO/VSE/ARB/IG/BBM/ovg

CONTRALORIA GENERAL DE PARTES
SISTEMA DE EMPRESAS
 DIVISION
 SEP
 REGISTRADO
 VISTOS:

SEP
OFICINA DE PARTES
 00392 - 068. 710
 SANTIAGO

MAT.: Designa Directores y Presidente de la Empresa Portuaria Valparaíso.

TRAMITE INTERNO	
Dirección Adm. y Fzas.	
Dirección Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>
Dirección Ejecutiva	
CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION 9 FEB. 2011	
Depart. Jurídico	
Registro	
Contab. Central	
Control Gastos	
Control Entradas	
Bienes Nacionales	
Inspección	
REFRENDACION	
Ref. por \$	
Imputac.	
Anot. Por \$	
Imputac.	
Deduc. Dto.	
Sub - Jefe	
Jefe	

1.- Que el DFL N° 25, de 5 de mayo de 2003, de los Ministerios de Hacienda y de Transportes y Telecomunicaciones, que modificó la Ley N° 19.542, establece que la facultad de designar a los cinco (5) Directores, y, de entre ellos al Presidente del Directorio de la Empresa Portuaria Valparaíso, le corresponde al Consejo de CORFO o alguno de los Comités a que se refiere el DFL N° 211, de 1960, facultad que ha sido delegada en el SEP por Acuerdo N° 2.274, de 2003, del Consejo de CORFO, puesto en ejecución por la Resolución (A) N° 130, de 12 de septiembre de 2003, de la Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO, tomada de razón por la Contraloría General de la República el 29 de septiembre de 2003.

2.- Que por Acuerdo del Consejo SEP N° 1.310 de 27 de septiembre de 2007, puesto en ejecución por la Resolución (A) N° 305, de 28 de septiembre de ese mismo año, de la Dirección Ejecutiva del SEP, se designaron como Directores de la Empresa Portuaria Valparaíso a don Germán Correa Díaz, a quien se designó además como Presidente del Directorio y a don Raúl Allard Neumann, ambos desde 2 de octubre de 2007 y hasta el 1° de octubre de 2011.

3.- Que por Acuerdo del Consejo SEP N° 1.518 de 24 de septiembre de 2009, puesto en ejecución por la Resolución (A) N° 359 de 1° de octubre de ese mismo año, de la Dirección Ejecutiva del SEP, se designó a don Raúl Carrasco Silván; a don Octavio Pérez Abarzúa y a don Sergio Palma Arancibia como Directores de la Empresa Portuaria Valparaíso, desde el 2 de octubre del 2009 y hasta el 1° de octubre de 2013.

4.- Las renunciadas presentadas por los Sres. don Germán Correa Díaz; don Raúl Carrasco Silván; don Raúl Allard Neumann y don Octavio Pérez Abarzúa a sus cargos en el Directorio de la Empresa Portuaria Valparaíso.

5.- Que por Acuerdo del Consejo SEP N° 1.656 de 5 de agosto de 2010, se acordó aceptar las renunciadas presentadas por los Sres. don Germán Correa Díaz; don Raúl Carrasco Silván, don Raúl Allard Neumann y don Octavio Pérez Abarzúa, a sus cargos como Directores de la Empresa Portuaria Valparaíso y designar a las siguientes personas que a continuación se indican como miembros del Directorio de la Empresa Portuaria Valparaíso, en las fechas, y, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaban las personas que para cada una de ellas se indica:

i.- Don Alfonso Mujica Vizcaya, Rut N° 5.898.653-4 a quien se designa además como Presidente, desde el 16 de agosto de 2010 y hasta el 1° de octubre de 2011, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Germán Correa Díaz, a quien se acepta su renuncia.

ii.- Don Sergio Mario Núñez Ramírez, Rut N° 2.980.322-6, como Director desde el 16 de agosto de 2010 y hasta el 1° de octubre de 2011, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Raúl Allard Neumann, a quien se acepta su renuncia.

iii.- Don León Cohen Delpiano, Rut N° 7.994.846-2, como Director desde el 16 de agosto de 2010 y hasta el 1° de octubre de 2013, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Sergio Palma Arancibia, quien es removido de su cargo;

26 JUL. 2011
 JEFE SUBDIVISION - NOMBRAMIENTOS

29.07.11 9:11 PM
 SEP

RETIRADO
 EN TRAMITAR
31 MAR. 2011 CON OFICIO N° **113**

CURSA CON ALCANCE
 *047249
 Oficio

iv.- Don Jaime Perry Jungk, Rut N° 5.392.633-9, como Director desde el 16 de agosto de 2010 y hasta el 1° de octubre de 2013, reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Raúl Carrasco Silván, a quien se acepta su renuncia, y

v.- Don Osvaldo Alejandro Urrutia Soto, Rut N° 6.269.735-0 como Director desde el 16 de agosto de 2010 y hasta el 1° de octubre de 2013, reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Octavio Pérez Abarzúa, a quien se acepta su renuncia.

6.- Lo establecido en la Resolución (A) N° 86, de 2002, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO que reglamenta al SEP, así como lo previsto en la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° **ACEPTANSE**, a partir de esta fecha, las renunciaciones presentadas por los Sres. don Germán Correa Díaz; don Raúl Carrasco Silván, don Raúl Allard-Neumann y don Octavio Pérez Abarzúa, a los cargos que ocupaban en el Directorio como Directores de la Empresa Portuaria Valparaíso.

2° **DESÍGNASE** a las siguientes personas que a continuación se indican como miembros del Directorio de la Empresa Portuaria Valparaíso, en las fechas, y, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaban las personas que para cada una de ellas se indica:

i.- Don Alfonso Mujica Vizcaya, Rut N° 5.898.653-4 a quien se designa además como Presidente del Directorio, desde el 16 de agosto de 2010 y hasta el 1° de octubre de 2011, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Germán Correa Díaz, a quien se acepta su renuncia.

ii.- Don Sergio Mario Núñez Ramírez, Rut N° 2.980.322-6, como Director desde el 16 de agosto de 2010 y hasta el 1° de octubre de 2011, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Raúl Allard Neumann, a quien se acepta su renuncia.

iii.- Don León Cohen Delpiano, Rut N° 7.994.846-2, como Director desde el 16 de agosto de 2010 y hasta el 1° de octubre de 2013, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Sergio Palma Arancibia, quien es removido de su cargo;

iv.- Don Jaime Perry Jungk, Rut N° 5.392.633-9, como Director desde el 16 de agosto de 2010 y hasta el 1° de octubre de 2013, reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Raúl Carrasco Silván, a quien se acepta su renuncia, y

v.- Don Osvaldo Alejandro Urrutia Soto, Rut N° 6.269.735-0, como Director desde el 16 de agosto de 2010 y hasta el 1° de octubre de 2013, reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Octavio Pérez Abarzúa, a quien se acepta su renuncia.

3° Por razones impostergables de buen servicio, las personas designadas deberán asumir sus funciones a partir del día 16 de agosto de 2010, sin esperar la total tramitación de la presente Resolución, lo que quedará sujeto, en todo caso, a la inexistencia de inhabilidades establecidas en la ley para efectos de poder asumir el cargo. En consecuencia, de existir una inhabilidad el director propuesto deberá hacer cesar la inhabilidad o rechazar la nominación comunicándolo a la brevedad posible al Sistema de Empresas - SEP.

Anótese, Tómese Razón y Comuníquese.


VÍCTOR SELMAN BIESTER

Director Ejecutivo (S) Sistema de Empresas SEP

Distribución:

- Dirección Jurídica
- Dirección Ejecutiva
- Dirección Empresas Portuarias
- Oficina de Partes